



30

345649

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

PARA UNA PATENTE DE INVENCION POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA A FAVOR DE ENRICO PUTIN, DE NACIONALIDAD ITALIANA, DOMICILIADO EN VILLAVIERLA (VICENZA - ITALIA) Via P. Trevisan, 2

s o b r e :

" SISTEMA DE ARMAZON DE REPISAS PARA LA SUSTENTACION DE ELEMENTOS DE ARCILLA A SECAR "

- - - - -

La presente invención tiene por objeto realizar un sistema de armazón de repisas para la sustentación de elementos de arcilla para ladrillos que han de secarse.

5 Como es sabido, actualmente los sistemas de armazones de repisas destinados al empleo mencionado están generalmente constituidos por barras metálicas o de madera sobre las cuales se colocan los elementos de arcilla a secar.

10 Los sistemas de armazones anteriormente descritos requieren para su carga, a través de aparatos automáticos, el uso de medios adecuados para la carga y descarga.



Tales aparatos de carga y descarga resultan por consiguiente bastante complejos, por la necesidad de disponer el material en posición sobre las repisas y de volverlo a coger para su descarga.

5 Otro inconveniente que se presenta frecuentemente con la adopción de los sistemas de armazones clásicos de barras fijas se debe al hecho de que, durante el secado, los elementos de arcilla experimentan mermas a veces considerables, que imponen su roce sobre las barras de apoyo, lo que puede dar lugar a deformaciones y roturas en tales elementos y por consiguiente a  
10 cierto número de elementos desechables entre el material secado.

En cambio, con la adopción de la presente invención, los sistemas de armazones, de una o más repisas, quedan provistos de rodillos de giro libre en correspondencia con cada repisa,  
15 permitiendo una fácil carga y descarga mediante el simple avance de los elementos de arcilla sobre pistas de carga y descarga, o cintas transportadoras, que preceden o siguen a la repisa del armazón, eventualmente por medio de impulsores mecánicos.

En segundo lugar, como la merma del material no implica  
20 roce, se reducen las eventuales deformaciones o roturas de los elementos de arcilla.

Seguidamente se describirá con mayor detalle la invención, que se ilustra en la adjunta lámina de dibujos, en una forma particular de realización constructiva, ofrecida simplemente  
25 a título de ejemplo no limitativo.

En los dibujos:

La figura 1 representa una vista frontal del sistema de  
30 armazón, en sección según la línea A-A de la figura 3.



La figura 2 es una vista lateral del sistema de armazón, parcialmente en sección; y

La figura 3 es una vista en planta del mismo.

5 En el ejemplo de realización ilustrado en la lámina de dibujos, sistema de armazón esta provisto de múltiples repisas, aunque es evidente que también podría realizarse con cualquier número de aquéllas e incluso con una sola.

10 Comprende esencialmente dos armazones laterales constituidos, cada uno de ellos, por dos montantes verticales a y b (figura 2) unidos por traviesas horizontales c, que sostienen los rodillos d.

15 El citado armazón lateral queda unido a un armazón idéntico y contrapuesto de barras transversales de cabecera e y f (figura 3), dispuestas en los extremos de las repisas, a un nivel ligeramente inferior respecto al plano de apoyo del material situado sobre los rodillos d.

20 Estos últimos giran libremente sobre unas espigas g (figura 1) fijadas a las traviesas laterales o, por ejemplo mediante soldadura, y que sobresalen hacia el interior. Naturalmente, los rodillos d estarán ahuecados a lo largo de su eje, estando constituidos por ejemplo por tubos. Las espigas g penetran en tal oquedad.

25 Por supuesto que la estructura fija del sistema de armazón, así como la conexión de los rodillos giratorios con la misma, podrían realizarse igualmente de maneras diversas, sin que por ello se salga del ámbito de la invención.

#### N O T A

En resumen : la invención recaerá sobre las siguientes reivindicaciones :

30 1.- Sistema de armazón de repisas para la sustentación de elementos de arcilla para ladrillos, a transferir a los secadores, caracterizado por el hecho de que, en correspondencia



con cada repisa, aquél comprende unos rodillos de apoyo paralelos y giratorios, sostenidos en sus extremos por el armazón fijo.

5 2.- Sistema de armazón de repisas según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que cada rodillo giratorio está sostenido en sus extremos por unas espigas solidarias del armazón, que penetran en cavidades existentes en tales rodillos a lo largo de su eje longitudinal.

10 3.- " SISTEMA DE ARMAZON DE REPISAS PARA LA SUSTENTACION DE ELEMENTOS DE ARCILLA A SECAR "

Según se describe en esta memoria que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

Madrid

30 SEP. 1967

CARLOS FERNANDEZ CANDELAS

P. P.

ESPANIA DE LOS

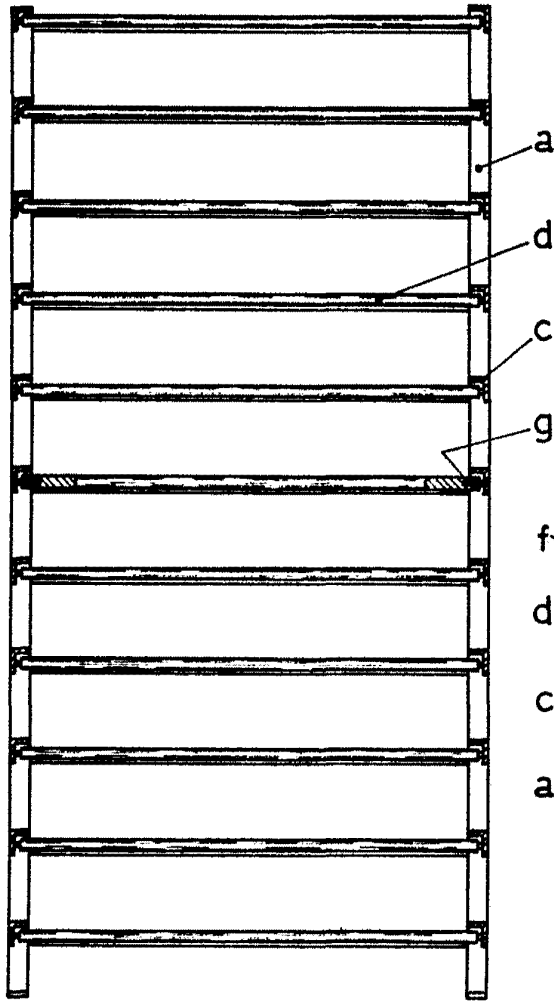


Fig. 1

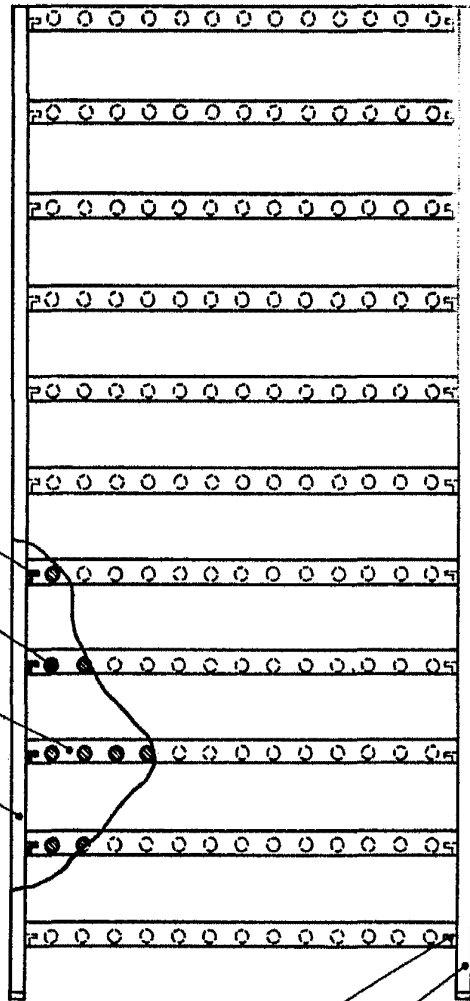


Fig. 2

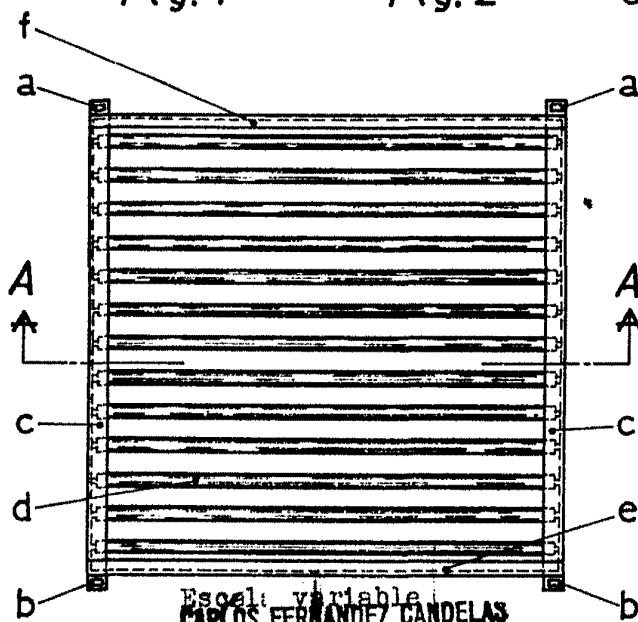


Fig. 3

Escal. variable  
CARLOS FERNANDEZ CANDELAS  
P. P.

30 SEP 1967